

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DESARROLLADA POR PARTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA CIUDAD DE CÚCUTA

Manuel Alfonso Flórez Delgado¹, Marlon Eduardo Caicedo² y Andrea Johana Aguilar-Barreto³

Resumen

La participación democrática es uno de los derechos más importantes en la sociedad porque por medio ellos se pueden reconocer diferentes derechos y libertades ante aquellas poblaciones que se encuentran en un estado de vulnerabilidad más importante en relación a la falta de políticas públicas. El objetivo que se plantea en la investigación corresponde al análisis de la participación desarrollada por parte de las juntas de acción comunal en la ciudad de Cúcuta. El alcance que se determina en la investigación se enfatiza principalmente en la identificación de las causas y justificaciones que inciden en la falta de acompañamiento por parte del Estado ante este tipo de situaciones. La metodología utilizada es cualitativa, en donde se obtiene información de gran importancia y trascendencia para comprender las funciones que son desarrolladas por parte de la junta de acción de comunal. Entre los resultados evidenciados se halla que la función ejecutada por parte del líder en relación a la junta de acción comunal es muy importante porque ante las diferentes dificultades siempre salen adelante.

Palabras claves: liderazgo, junta de acción comunal, participación democrática, derechos, barreras sociales.

Abstract

Democratic participation is one of the most important rights in society because through them you can recognize different rights and freedoms before those populations that are in a more vulnerable state in relation to the lack of public policies. The objective that arises in the investigation corresponds to the analysis of the participation developed by the community action boards in the city of Cucuta. The scope that is determined in the investigation is emphasized mainly in the identification of the causes and justifications that affect the lack of accompaniment by the State in this type of situation. The methodology used is qualitative, where information of great importance and transcendence is obtained to understand the functions that are developed by the community action board. Among the evidenced results is that the function performed by the leader in relation to the community action board is very important because before the different difficulties always go forward.

Keywords: leadership, community action board, democratic participation, rights, social barriers.

Referencias Bibliográficas

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

- Aguilar-Barreto, A., Vivas, C., Suarez, D y Caicedo, F. (2018) Bloque de constitucionalidad frente a la debida aplicación del control de convencionalidad en Colombia. En: Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (Ed.), La investigación jurídica: Reconociendo acciones normativas relevantes (p. 13-156). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2289/Lainvestigijureconoacci_onorm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 650-680) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ. y Aguilar-Barreto, CP. (2017) Enfoque de equidad de género: aplicación desde el marco jurídico colombiano. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 400-427) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017) Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En: La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, AJ., Soto, C. y Castaño, M. (2016) Políticas públicas de juventud: factor de desarrollo y participación en Norte de Santander y San José de Cúcuta. Revista Mundo Fesc, volumen 2 de 2016, p.69 – 74. En: 2015. Cúcuta (Colombia). Recuperado en: <http://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/71>
- Arboleda, M. y Fonseca, L. (2016). Juntas de Acción Comunal construcción de caminos hacia la sostenibilidad. Análisis de caso. Tesis de maestría, Medellín, Universidad EAFIT.
- Barbosa, J. (2016). Propuesta de fortalecimiento de la comunicación entre dos juntas de acción comunal de la zona rural de Ocaña, Norte De Santander y la administración municipal, por medio del uso de herramientas TIC. Tesis de grado, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En Madoery, O., Vázquez, A. y Boisier, S. Transformaciones globales. Rosario: Editorial Homo Sapiens. Recuperado de: http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_qu_e_estamos_hablando__2_.pdf
- Congreso de Colombia. (2002). Ley 743. por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Bogotá: El Congreso.
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: Mc Graw Hill.
- Dilthey, W. (1980). Introducción a las ciencias del espíritu: Obras I. Madrid: Alianza Editorial.

- García, K.; Jaimes, P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2017) La teoría de “inconstitucionalidad por sustitución”: a la luz de jurisprudencia de la corte constitucional colombiana. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 493-508) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Gómez, R. (1987). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Barcelona: Universidad el País Vasco. Recuperado de: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación y Desarrollo*, 12(1), 2-23.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. e Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de Investigación en Psicología*, 9(1), 123-146.
- Moreno, J. (2014). De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo XX. *Estudios Políticos*, 1(45), 185-203. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16431516010>
- Sánchez, M. (2014a). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Equidad & Desarrollo*, 1(21), 125-143.
- Sánchez, M. (2014b). Lineamientos estratégicos para las juntas de acción comunal en Barranquilla, Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 19(68), 639-669. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29032819005>
- Secretaría del Senado. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>